



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

620-09

Salta, **07 DIC 2009**
Expediente N° 12.556/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, solicita la designación de representantes para integrar la Comisión de Estrategia de Vivienda Saludable; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la propuesta de trabajo es para la implementación de "La Estrategia de Vivienda Saludable (EVS) en los pueblos originarios del Norte de la Provincia de Salta" un Desarrollo desde la Concepción de la Vulnerabilidad Social y la Salud Colectiva para contribuir a la efectivización de Derecho.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa. ante la Comisión de Estrategia de Vivienda Saludable (EVS) de la Secretaria de Relaciones a las siguientes docentes:

TITULAR:

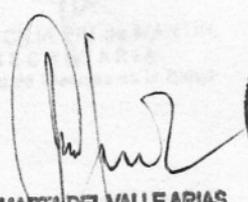
Lic. Cecilia PIU de MARTIN

SUPLENTE:

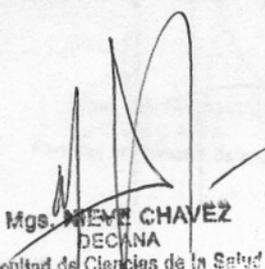
Lic. María Isabel MARGALEF

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copias a: Lic. Cecilia Piu, Lic. Maria I Margalef, Secretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta y siga a Dirección Administrativa a sus efectos.-

D. A. A.
Ta
MAJ


MARTA DEL VALLE ARIAS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA ACAD.
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud